

Universidad Autónoma del Estado de México
Escuela de Artes Escénicas
Licenciatura en Música



Guía de evaluación de:

INSTRUMENTO PRINCIPAL I

Elaboró: José Miguel Suárez Carreola



Escuela de Artes Escénicas
SUB-DIRECCIÓN
ACADÉMICA
Fecha: Septiembre
2018

Fecha de
aprobación _____
Director

Consejo técnico



Índice

| | Pág. |
|---|-------|
| I. Datos de identificación | 3 |
| II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje | 4 |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 5 |
| IV. Objetivos de la formación profesional | 5 |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje | 7 |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación | 7 |
| VII. Mapa curricular | 10-11 |



GUÍA EVALUACIÓN

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

| | | | | |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Carga académica | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="2"/> |
| | Horas teóricas | Horas prácticas | Total de horas | Créditos |

Período escolar en que se ubica 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Curso Curso taller

Tipo de UA Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema virtual

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar).

Formación académica común

Estudios Cinematográficos 2014

Formación académica equivalente

UA



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La guía de evaluación de la Unidad de Aprendizaje: *Instrumento Principal I: Guitarra*, conforme lo señala el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la describe como el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente: a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación. b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente la presente guía de evaluación considera: cumplir los objetivos de la unidad de aprendizaje, con el fin de lograr el máximo de aprovechamiento en la obtención del conocimiento interpretativo en ensambles instrumentales (orquesta de Cámara), así como establecer una evaluación idónea de acuerdo al avance del alumno en la materia. El diseño de la evaluación considera la interdisciplina demostrada mediante la calidad de ejecución instrumental y aplicación de conocimientos teóricos. Las evidencias serán demostradas en la ejecución individual ante profesor y sinodales de la academia, así como las evidencias finales mediante la presentación de concierto ante el público.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: SUSTANTIVO

Área Curricular: EJECUCIÓN

Carácter de la UA: OPTATIVO



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente licenciado en música capaces de analizar el entorno socio- cultural y crear la obra relacionada con la Sonoridad; con sólidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad para::

- Compilar, analizar e intervenir de manera creativa el fenómeno Sonoro Artístico en México y en el mundo.
- Proponer a través de las acciones artísticas la política de la inclusión de cada uno de los individuos en el proceso cultural dentro de la sociedad mexicana.
- Descartar fronteras artificiales entre la sonoridad clásica y popular, integrando equitativamente las obras de todos estilos y géneros sin excepción o discriminación.
- Combinar los avances científicos y tecnológicos en la utilización de las herramientas e instrumentos de ejecución.
- Investigar constantemente los saberes dentro de la física acústica, ingeniería de sonido e informática musical.
- Construir la relación transdisciplinaria entre los quehaceres artísticos; vincular el Arte Sonoro con Arte Digital, Artes Plásticas y Los Estudios Cinematográficos dentro de las áreas de producción, investigación y promoción artística.
- Destacar el aprendizaje significativo y constructivo, combinando la enseñanza grupal con la tutoría creativa individual.
- Proporcionar un bagaje de habilidades y conocimientos dentro de las áreas curriculares marcadas que avalen el título de Licenciado en Música, adecuado en sus contenidos a los niveles internacionales de enseñanza musical superior.
- Dirigir al futuro especialista en términos de bioética, es decir como un individuo que se preocupa por la conservación del entorno cultural como principal factor de supervivencia del género humano en la sociedad globalizada (UNESCO).
- Configurar un sentido de identidad y pertenencia a la Licenciatura como a la propia UAEM.
- Construir en el estudiante y en el profesor la actitud de agradecimiento hacia la sociedad mexicana que a través de las instituciones públicas, que administran su recurso, invierte en la educación gratuita de su futuro especialista. Por lo tanto el servicio social y las prácticas profesionales se tienen que tomar como actividades centrales e integradoras de la carrera. Destacar con debido orgullo y respeto la cultura y el arte mexicano tanto histórico como contemporáneo sin prejuicios; elevar la calidad de la



producción artística, utilizando los conocimientos y las herramientas actualizadas dentro del entorno mundial globalizado.

Objetivos del núcleo de formación: Sustantivo

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento de la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria: Ejecución

Preparar para el grado superior el manejo del instrumento elegido como principal en la modalidad "solista" y en los conjuntos instrumentales, vocales y medios digitales; lograr sonorizar la producción musical de cualquier época y estilo; utilizar en forma adecuada el piano como herramienta universal dentro de las actividades de la Licenciatura.

V. Objetivo de la unidad de aprendizaje:

Construir el aparato técnico, es decir, manos, embocadura, postura, mediante la ejecución de repertorio técnico: escalas y estudios.

Planear un programa individual integrado por una sonata barroca, primer movimiento o segundo y tercero de un concierto, tres o cuatro piezas contrastantes, ocho a diez estudios para diferentes problemas técnicos, y lectura de partes de música de cámara y partes de orquesta sencillos.

Valorar el avance de habilidades técnicas del alumno mediante la ejecución de dos escalas con diferentes técnicas, arpeggios, notas dobles.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. El aparato técnico.



Objetivo general: Realizar el diagnóstico de la técnica del estudiante y trazar el plan individual para corregir las deficiencias técnicas mediante la aplicación de los ejercicios adecuados y selección del repertorio técnico.

Tema:

- 1.1 Postura mediante la ejecución
- 1.2 Escalas
- 1.3 Estudios

Evaluación del aprendizaje

| Actividad | Evidencia | Instrumento |
|---|---|--|
| Análisis de la postura y la técnica empleada para la ejecución del instrumento. | Ejecución instrumental frente al profesor. Demostración pública mediante la participación en un concierto. | Asistencia permanente. Mejora progresiva en la postura y ejecución. |

Unidad 2. La sonata y el concierto

Objetivo general: Crear las habilidades técnicas y musicales mediante la ejecución de obras del repertorio de estilos contrastantes para ejecutar el primer movimiento de una sonata y dos o tres movimientos de un concierto

Tema:

- 2.1 Sonata barroca
- 2.2 Primer, segundo o tercer movimiento de concierto
- 2.3 Piezas contrastantes
- 2.4. Estudios técnicos
- 2.5. Lectura a primera vista

Evaluación del aprendizaje

| Actividad | Evidencia | Instrumento |
|---|---|--|
| Análisis de la postura y la técnica empleada para la ejecución del instrumento. | Ejecución instrumental frente al profesor. Demostración pública mediante la participación en un concierto. | Asistencia permanente. Mejora progresiva en la postura y ejecución. |

Primera evaluación parcial

| Evidencia | Instrumento | Porcentaje |
|--|---|------------|
| Demostración general de las habilidades de ejecución en la guitarra. | Ejecución de estudios y repertorio del programa ante el profesor y el colectivo | 100 % |



| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Segunda evaluación parcial

| Evidencia | Instrumento | Porcentaje |
|--|---|------------|
| Demostración general de las habilidades de ejecución en la guitarra. | Ejecución de estudios y repertorio del programa ante el profesor y el colectivo | 100 % |

Evaluación ordinaria final

| Evidencia | Instrumento | Porcentaje |
|--|-----------------------------------|------------|
| Demostración general de las habilidades de ejecución en la guitarra. | Presentación en concierto público | 100 % |

Evaluación extraordinaria

| Evidencia | Instrumento | Porcentaje |
|--|---|------------|
| Ejecución de pasajes y extractos de las obras y estudios del programa. Unidad 1. El aparato técnico. | Ejecución individual ante el profesor y sinodales | 100 % |

Escuela de Artes Escénicas
SUB-DIRECCIÓN
ACADÉMICA

Evaluación a título de suficiencia

| Evidencia | Instrumento | Porcentaje |
|---|---|------------|
| Ejecución de pasajes y extractos de las obras y estudios del programa. 1.3 Estudios | Ejecución individual ante el profesor y sinodales | 100 % |



VII. Mapa curricular

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA 2014

| | PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 | PERIODO 10 |
|-----|--|--|---|--|---|--|---|--|--|--|
| Mús | Armonía I | Armonía I | Armonía aplicada a la composición I | Armonía aplicada a la composición II | Cultura y fomento artístico en la antigüedad y actual | Cultura y fomento artístico en el Renacimiento y Barroco | Cultura y fomento artístico en el Romanticismo y el 1900 a 1945 | Cultura y fomento artístico en el siglo XX | Resón aplicada a la producción acústica | Resón aplicada a la producción electrónica |
| | Modulación instrumental | Elementos instrumentales duos y tríos | Elementos instrumentales cuartetos y quintetos | Orquesta de Cámara I | Orquesta de Cámara II | Sinfonías I | Sinfonías II | Orquestras y producción del siglo XX | Prácticas docentes | Prácticas docentes |
| | Entrenamiento auditivo y medios digitales | Entrenamiento auditivo y medios digitales I | Entrenamiento auditivo y medios digitales II | Psicología aplicada a Música | Psicología | Estética aplicada a la composición I | Estética aplicada a la composición II | Investigación del fenómeno sonoro I | Investigación del fenómeno sonoro II | Investigación del fenómeno sonoro I |
| | Instrumento principal I | Instrumento principal II | Instrumento principal III | Instrumento principal IV | Instrumento principal V | Instrumento principal VI | Instrumento principal VII | Instrumento principal VIII | Proyecto integrador: Música aplicada en contextos sociales | Proyecto integrador: Música aplicada en contextos sociales |
| | Familia de los lenguajes extranjeros I | Lógica 5 | Lógica 6 | Lógica 7 | Lógica 8 | Pedagogía aplicada a la Música | Fundamentos de la técnica instrumental | Resolución sonora y análisis musical | Ética profesional | Ética profesional |
| | Creación sonora y literatura Musical de Barroco y Clasicismo | Creación sonora y literatura Musical de Romanticismo | Creación sonora y literatura Musical de 1870 a 1920 | Creación sonora y literatura Musical contemporánea | Procedimientos de instrumentación | Procedimientos de instrumentación aplicados a la composición I | Procedimientos de instrumentación aplicados a la composición II | Procedimientos de instrumentación aplicados a la composición III | Resolución | Resolución |
| | Piano aplicado I | Piano aplicado II | Reducción de partituras al piano I | Reducción de partituras al piano II | Reducción de partituras al piano III | Reducción de partituras al piano IV | Reducción de partituras al piano V | Reducción de partituras al piano VI | Reducción de partituras al piano VII | Reducción de partituras al piano VIII |
| | Sociedad y Episteme | Sociedad y Episteme: Antigüedad y Edad Moderna | Sociedad y Episteme: Época moderna | Sociedad y Episteme: Tendencias | Análisis de estructuras musicales | Análisis formal aplicado a la composición I | Análisis formal aplicado a la composición II | Análisis formal aplicado a la composición III | Crítica sobre la Música y el Impacto social | Crítica sobre la Música y el Impacto social |
| | Acústica | Acústica aplicada a la Música | Manejo de tecnologías sonoras | Ensembles corales | Coro a capella | Otros corales | Otros corales | Crítica sobre la Música y el Impacto social | Crítica sobre la Música y el Impacto social | Crítica sobre la Música y el Impacto social |
| | Narrativa ficcional | Narrativa mitológica | Texto dramático | Texto poético | Caracteres de los paradigmas literarios | Tendencias de la narrativa pos moderna | Tendencias de la narrativa pos moderna | Ética | Ética | Ética |
| Esp | Técnica vocal | Coros vocales | Coros vocales | Musicalización | | | | Optativa 1 módulo integral | Optativa 3 módulos integral | Optativa 3 módulos integral |
| | Manejo de software Musical | Digitalización de partituras | | | | | | Optativa 2 módulos integral | Optativa 4 módulos integral | Optativa 4 módulos integral |
| | Familia de los lenguajes extranjeros 2 | | | | | | | | | Prácticas profesionales * |
| | HT 8 HP 27 TH 25 CR 43 | HT 8 HP 29 TH 27 CR 45 | HT 6 HP 32 TH 29 CR 45 | HT 8 HP 28 TH 27 CR 45 | HT 10 HP 24 TH 24 CR 44 | HT 10 HP 24 TH 24 CR 44 | HT 10 HP 24 TH 24 CR 44 | HT 7 HP 27 TH 24 CR 41 | HT 2 HP 24 TH 24 CR 25 | HT - HP - TH - CR 30 |
| | SIMBOLOGÍA | | | PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | | | | |
| | HT Hora Teórica | | | | | | | | | |

